

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

Folio:	171	3/	19

Monterrey, Nuevo León, a

3 DE OCTUBRE DEL 2019

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III. y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga-

Pública del Municipio de M	onterrey, así como los A	rtículos 4 fracción	III, y demás aplicable	s del Reglamento pa	ra las Construcciones	del Municipio de M	lonterrey, otorga:		
PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A: CAGUA CONSTRUCCIONE S, S.A. DE C.V.									
Con vigencia de:	01-oct-19	a	30-oct-19	De acu	erdo a la solicitud con fe	cha:27-sep	p-19		
PERMISO POR LA OCUPACI	ON DE LA VIA PUBLICA E	N AREA DE BANQU	ETA CON MATERIAL	DE CONSTRUCCION	y Bomba Estaciona	RIA			
EL SOLICITANTE SE COMP R	OMETE A REALIZAR LOS	TRABAJOS CON CAL	IDAD ASI COMO REP	ONER LOS ACABAD	OS EXISTENTES,				
ASI COMO RETIRAR MATER									
NOTA - ESTE DEDMISO ES SO	NAMENTE DOD AREA DI	PANOLIETA DODI	O OLIE NO INVOLLIC	DA CALLE		.*			
NOTA: ESTE PERMISO ES SO	CAMENTE P OR AREA DI	: DANQUETA P UR L	O QUE NO INV OLUCI	TA CALLE.					
					•				
Con una longitud de:	5.00 M.L.		En la que	e se interrumpe una su	perficie: 35.	00 <u>m</u>	2		
Ubicación de la Obra			-				•		
En la calles: PRIME	ER AVENIDA	entre o	alles AV. RANGEL F	RIAS Y					
Colonia: CUME	RES 1ER SECTOR	1	Exp. o Región Catastral:						
Vías de acceso controlado:	Ave.	principales:	Ave. colectoras:	Otr	os:				
Ave. locales:	1 Banq	uetas: 1	Camellones:						
Horario:		Enen	trega (s).						
Debiendo ajustarse a lo e Reparación de Superficies especificaciones y condicio Anexo Programa de Trabajo Especificaciones particular Especificaciones particular	en la Vía Pública y l nes que la autoridad señ o en tramos autorizados es de la Secretaría de Via	Reglamento de Tra ale en el mismo oro alidad y Tránsito.	ánsito para la Ciuda						
Nota: El incumplimiento d XVI, XVII Y XXI del Reglamo Administración Pública del	ento de la Administració	ón Pública del Mun	icipio de Monterrey,	Nuevo León, estable	ce el artículo 79 fracc	iones XVI, XVII Y X	XI del Reglamento de la		
Art. 79 del Reglamento de	e la Administración Pú	blica del Municipi	o de Monterrey, Nu	evo León					
Fraccion XVI: Realizar las correspondan por la violaci aplicables.	inspecciones, suspensi ión a las disposiciones o	ones y supervision reglamentos aplica	es de las obras que : ibles; a los responsab	se realicen en las vi les cuando estos inc	as públicas del Munic curran en delitos o en c	cipio, así como imp violación a las disp	ooner las sanciones que osiciones o reglamentos		
Fracción XVII: Recibir, tran Sector Público como del Se	ctor Privado, de conforn	nidad a las especific	agiones y normas api	licables.					
Fraccion XXI: Supervisar q caso contrario ordenar su r		o semitijas que oe	upen la Via pÚblica (cuenten con el-pern	iso correspondiente y	se mantengan en	buenas condiciones, en		
			/// (/_/				
		DLFO AMBRIZ LÓPEZ ERVICIOS TÉCNICOS			IC. MARCELU SEGOVIA PAI STARIO DE SERVICIOS-PÚE		VJ		
Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130.6565		ADMINISTRACIÓN 2019	2021	monterrey, sob	mx.		SSP-SET-09 15/11/18		